



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION VIVE CIENEGA. NUMERO: S0504950

N.I.T : 901007027 - 9

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , EN
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE
1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

DOMICILIO: TUNJA

DIRECCION: CARRERA 10 20 50 OFICINA 401

BARRIO COMERCIAL: CENTRO

TELEFONO 1: 3208394922

TELEFONO 2: 7456626

FAX: NO REPORTE

EMAIL: rodrigo Rojas6111@gmail.com

RENOVO EL AÑO 2018 , EL 27 DE MARZO DE 2018

TOTAL ACTIVOS : \$ 3,764,760.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 6 DE JUNIO DE 2016 , OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO
EL NUMERO: 00017953 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN
ANIMO DE LUCRO,

FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION VIVE CIENEGA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA PERSIGUE FINES DE
BENEFICENCIA, INTERÉS O UTILIDAD COMÚN, DE MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD DE VIDA, DE BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL DE TODAS
LAS PERSONAS NATURALES DE CIÉNEGA (BOYACÁ), RESIDENTES O NO EN EL
MUNICIPIO. ADEMÁS TENDRÁ FINES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS,
CULTURALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, DE SALUD, JURÍDICOS Y DE
CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. OBJETIVOS. LA
FUNDACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A)
CONVOCAR A TODOS LOS CIENEGANOS Y PERSONAS SIMPATIZANTES PARA QUE
SE INTEGREN Y TRABAJEN POR EL DESARROLLO DE LO ESTABLECIDO EN EL
OBJETO DE LA FUNDACIÓN. B) PREPARAR, COORDINAR, EJECUTAR Y
SOCIALIZAR PROYECTOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON EL
FIN DE CONSEGUIR RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. C) GESTIONAR
CONVENIOS O CONTRATOS CON ENTIDADES DEL GOBIERNO Y/ O EMPRESAS
PRIVADAS QUE PERMITAN AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA
CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO. D) BRINDAR
ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD
ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL, NUTRICIONAL O PSICOAFECTIVA. E)
CREAR GRUPOS DE VOLUNTARIOS, DE ASESORES Y COMITÉS ENCARGADOS DE
LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS Y REALIZACIÓN
DE ACTIVIDADES. F) REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y

***** CONTINUA *****



CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

TRATAMIENTO EN SALUD Y DROGADICCIÓN. G) PROMOVER Y/O PATROCINAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS O CLUBES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, DEPORTIVA, ACADÉMICA, JURÍDICA, CIENTÍFICA, TECNOLOGÍA E INVESTIGATIVA QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN CIENEGANA, ACCEDER A OTRAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO Y ENTRETENIMIENTO. H) PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE PROYECTOS SOSTENIBLES, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) APOYAR, PATROCINAR Y /O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. C) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS. D) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. E) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS CIENEGANOS, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, CON EL FIN DE LICITAR Y /O PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. F) PUBLICITAR Y PROMOCIONAR EN SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFERTAS LABORALES, EVENTOS, EMPRESAS U ORGANIZACIONES DE MIEMBROS Y NO MIEMBROS. G) COMPROMETER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA :

PATRIMONIO : \$ 2,100,000.00

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ CEPEDA BUENAVENTURA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020159 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 003 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/03	C.C. 00004079580
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARIAS BARAJAS ABEL	C.C. 00019200150

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Tunja

Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020159
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28
NUMERO DEL DOCUMENTO : 003
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/03
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
GOMEZ GOMEZ LIGIO C.C. 00004079548
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017953
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/06
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/07
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ROJAS GONZALEZ HECTOR RODRIGO C.C. 00019498587
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017953
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/06
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/07

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : GONZALEZ CEPEDA BUENAVENTURA

C.C. 00004079580

PRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020160

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28

NUMERO DEL DOCUMENTO: 003

FECHA DE INSC2017/05/03

SUPLENTE(ES) : ARIAS BARAJAS ABEL

C.C. 00019200150

VICEPRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020160

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28

NUMERO DEL DOCUMENTO: 003

FECHA DE INSC2017/05/03

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS TEMPORALES ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁ VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN,

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Tunja

Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DEL CONSEJO O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE FUNDADORES. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL CONSEJO, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M) ADMITIR A LOS MIEMBROS Y DAR DE BAJA A LOS MISMOS. N) PROGRAMAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y LLEVAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ENTIDAD CONFORME A SUS FINES. O) ACEPTAR EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS, A TÍTULO GRATUITO P) CONTRATAR A TÍTULO ONEROSO CUALQUIER ACTO DE ADQUISICIÓN Q) ORDENAR PAGOS Y COBROS R) VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CEPEDA SANABRIA JUAN CARLOS	C.C. 01019059437
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020161	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 003	
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/03	
NUM TARJETA PROF. : 219382-T	

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. FUNCIONES. LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL, QUE SEA CONTADOR PÚBLICO TITULADO, TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO Y NO PODRÁ SER INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES. SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES Y SUS FUNCIONES SON: A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. B) VELAR POR QUE EL CONSEJO DE FUNDADORES, LA JUNTA DIRECTIVA, CON COMITÉS DE TRABAJO Y LOS INTEGRANTES SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020159
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28
NUMERO DEL DOCUMENTO : 003
FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/03
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
GOMEZ GOMEZ LIGIO C.C. 00004079548
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017953
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/06
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/07
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ROJAS GONZALEZ HECTOR RODRIGO C.C. 00019498587
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017953
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/06
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/07

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES): GONZALEZ CEPEDA BUENAVENTURA
C.C. 00004079580

PRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020160
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28
NUMERO DEL DOCUMENTO: 003
FECHA DE INSC2017/05/03

SUPLENTE(ES) : ARIAS BARAJAS ABEL
C.C. 00019200150

VICEPRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020160
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/28
NUMERO DEL DOCUMENTO: 003
FECHA DE INSC2017/05/03

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ELECCIÓN. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS TEMPORALES ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁ VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN,

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACIÓN. C) REVISAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN. D) INFORMAR AL CONSEJO DE FUNDADORES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN. E) CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRAVENGAN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. F) ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) DAR CUENTA OPORTUNA AL ÓRGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. H) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADEMÁS DE RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. I) INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. J) LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA MEDIANTE ACUERDOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 20 50 OFICINA 401

BARRIO NOTIFICACION: CENTRO

TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 3208394922

TELEFONO NOT.JUDICIAL 2: 7456626

MUNICIPIO : TUNJA

E-MAIL COMERCIAL: rodrigorojas6111@gmail.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: rodrigorojas6111@gmail.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION VIVE CIENEGA

Fecha expedición: 2018/04/16 - 11:54:27, Recibo No. S000190113, Operación No. 01C330416018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: dnBqpdKKme

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,500

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Tunja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación dnBqpdKKme.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.